

# JUVENTUD

Publicación quincenal. -- Organó del "FOMENTO DE CULTURA Y SPORT"

## SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . . . Trimestre, 1 peseta  
EXTRANJERO . . . . . 2 »  
ULTRAMAR . . . . . 3 »

## PAGO ANTICIPADO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

No se devuelven los originales

Redacción y Administración: PLAZA TURERS, 2

## LA BATALLONA

Apuntábamos en nuestra anterior edición que iban a surgir graves dificultades, serias disensiones, en el seno del Ayuntamiento, al tratar de llevarse a la práctica proyectos importantísimos, íntimamente relacionados con la salud pública y de enorme trascendencia para lo porvenir. Decíamos también en nuestro artículo, que en cuanto fuera favorecer una campaña sanitaria o propagar cualquier tendencia en pro de los intereses de Bañolas, seríamos incondicionales adictos del proyecto, fuere quien fuere su autor, y por ser así, continuaremos excitando el celo de nuestros concejales, estimulándoles a proseguir su obra de saneamiento y reorganización emprendida, a invitar al pueblo a que estudie y examine detenidamente los distintos problemas que se debaten en la casa comunal y que procure no dejarse llevar de la mano por elementos perturbadores que todo lo malbaratan en su afán de llevar el agua a su molino, que todo lo sacrifican en aras de su partidismo y lo posponen a un plan electoral.

La traída de aguas, la construcción de la estación del ferrocarril y la apertura de dos calles, son hoy objeto de general preocupación. La tenacidad de la mayoría en solucionar urgentemente la situación parece ser causa de las divergencias surgidas y en la supuesta dilación en la resolución del proyecto, parece radicaría la fórmula conciliatoria. Así hemos interpretado nosotros el general y bastante unánime sentir del pueblo en sus comentarios desapasionados pero... (hemos de consignarlo) con general desconocimiento de lo que es el proyecto, y lo más sensible, con general desconocimiento de su enorme importancia.

En Bañolas, no asiste en todo el año, un solo ciudadano a las sesiones del Ayuntamiento. La prensa de aquí raras veces se ocupa de los asuntos municipales y aun cuando lo hace, se refiere a deducciones todo lo más, de lo que consta en el acta oficial, documentos estos en donde como todos sabemos, vienen no pocas veces disimulados, LEGALIZADOS los intentos deseos, manifestaciones, insultos y agresiones que mutuamente se dirigen y exponen los componentes de toda corporación o junta para evadir la sanción penal y con lo que se evade también la pública represión, que más importa a veces; y de aquí, que se juzgue equivocadamente, que se comente con error y se proceda de modo distinto al que desea la opinión, por que esta opinión se mostró equivocada por la ignorancia de los fines que persiguieron sus informadores y decide al poder ejecutivo a proceder de acuerdo con sus equivocaciones.

Por fortuna esta vez y a fuerza de ser tan sentida la necesidad de abordar con urgencia el saneamiento de Bañolas, está la pública opinión casi unánime en los deseos de que pro; era el proyecto de traídas de aguas, dotando de ellas cuando menos a la parte de población situada al Oeste de la carretera de Gerona, foco perenne o poco menos de toda clase de infecciones, que hallan su origen en la mala calidad del agua potable, y si por cualquier pretexto o razón se difiera atender a tan sentida necesidad, estamos seguros, que a nuestra continuada cen-

sura por la incuria y el abandono en que se le retiene, no solo a la parte alta de nuestra villa, sino a la salud de toda la población, ha de sumarse la indignación de todo ser consciente que en su amor al prójimo y a sí mismo, defiende con la higienización de Bañolas el derecho que le asiste a gran parte del vecindario de que se le surta de buen agua potable, seximiéndole así de beber la de tres o cuatro pozos que por su incomodidad y la inmundicia y peligros de sus aguas son condenables a perpetuo cierre.

Con la suficiente atención venimos siguiendo el curso de los debates sostenidos en pro y en contra del proyecto que llevó al Ayuntamiento la mayoría con el Alcalde a la cabeza, con muchísimo cuidado hemos recogido y recopilamos los argumentos aducidos en pro y en contra también. Con todo escrupulosidad tanteamos a la opinión y buscando sus raciocinios y recogiendo sus pareceres procuramos descubrir sus inclinaciones para cuando llegue la ocasión de exigir responsabilidades si es que se contraen, darle su parte a la opinión extraviada y señalar a la pública vindicta con los nombres de los autores y causantes de sus males, los móviles, los fines que persiguieron y aun la vileza de los procedimientos.

Nadie puede todavía predecir lo que será de tanto proyecto y contra proyecto para llevar adelante el magnífico plan que se trazó nuestro querido señor Alcalde al llegar al municipio para reorganizar los servicios de Bañolas y de un modo especial atajar la excesiva mortalidad registrada en nuestra villa, pero si puede hacerlo todo el mundo y en especial nosotros que hemos repetidas veces conferenciado con el señor Mata sobre el particular, predecir sin temor de equivocarnos, que dicho nuestro apreciado amigo, abandonará muy pronto el elevado puesto que ocupa, si no logra llevar adelante el tan generalmente aplaudido como hartero y solapadamente combatido proyecto de abastecimiento de aguas.

## LAS PROFECÍAS

### FUERZAS SÚTILES

(Continuación)

Hemos dicho, y creemos haber demostrado, en nuestro número anterior, que el pensamiento era la fuerza creadora.

En este punto ya, no podemos dar un paso más sin antes decir como el hombre da forma a su pensamiento, y para ello nos permitiremos copiar lo que sobre este asunto dice madame Annie Besant en su libro «Formas creadas por los pensamientos», a cuya obra remitimos a cuantos quieran más detalles.

He aquí lo que dice la gran vidente.

«El Hombre, el Pensador, está revestido de un cuerpo compuesto de innumerables combinaciones de la materia sutil del plano mental, siendo éste cuerpo más o menos refinado en sus constituyentes, y estando organizado más o menos completamente para sus funciones, con arreglo al estado de desarrollo intelectual alcanzado.

El cuerpo mental es un objeto de gran hermosura; la delicadeza y rápidos movimientos

de sus partículas le dan el aspecto de una luz viva iridiscente, y esta hermosura se convierte en una belleza extraordinariamente radiante y arrebatadora a medida que la inteligencia se desarrolla y eleva, si se emplea principalmente en asuntos puros y sublimes.

Cada pensamiento produce una serie de vibraciones correlativas en la materia de éste cuerpo, acompañada de un juego maravilloso de colores, como el de los rayos del sol en la espuma de una catarata, pero elevado al enésimo grado de color y de delicadeza vivida.

El cuerpo, bajo este impulso, lanza una parte vibrante de sí mismo, modelada por la naturaleza de las vibraciones (lo mismo que la arena forma figuras sobre un disco en vibración por una nota musical), y esta naturaleza atrae de la atmósfera circundante materia igual a la suya en finura; pero de la esencia elemental de la mente. Tenemos entonces una forma de pensamiento pura y simple, y es ella una entidad viviente de intensa actividad, animada por la idea que lo ha creado... Una forma creada por el pensamiento, es, pues, una figura causada por las vibraciones producidas en el cuerpo mental con la actividad del Ego, revestida de la esencia elemental del mundo de la mente, y que posee una vida propia independiente, con libertad de movimientos; pero estando limitada su conciencia al pensamiento, el cual es su esencia o alma informante.... Así, pues, la forma mental es una figura cuyo cuerpo es de esencia elemental y cuya alma es un pensamiento.»

Como para el fin que nos proponemos no nos es necesario tratar de la clase de materia que constituye la envoltura del pensamiento, nos concretaremos a poner un ejemplo que haga más comprensible cuanto se ha dicho.

Coged agua; deshaced en ella jabón; tomad una paja hueca; mojadla en el agua por un extremo, soplad por el otro y se producirá una burbuja que al desprenderse de la paja, se cierra por la parte de ésta y queda convertida en una pequeña esfera que flota en el aire.

Aquí tenéis una forma que tiene por cuerpo una finísima capa de agua y por alma el aire en ella encerrado.

Aplicando lo dicho a la forma que produce el pensamiento, tendremos, que al vibrar éste sobre la mente se desprende de ella la materia que, atrayendo de la atmósfera que la rodea la que le es afine y necesaria, forma la envoltura de la vibración.

En la esferita de nuestro primer ejemplo, el aire, el alma, por decirlo así, que le anima, flota en el espacio buscando su nivel de pesantez, obedeciendo ciegamente a la ley de gravedad.

La forma creada por el pensamiento, aun que inconsciente, no solo obedece a las leyes de la gravedad, sino que tiene una tendencia, un impulso, que es el que dió vida al pensamiento.

Sobre las formas de pensamientos se han hecho estudios verdaderamente interesantes y que, aun cuando innecesarios para nuestro fin, queremos exponerlos, pues estamos seguros satisfarán e ilustrarán a nuestros lectores.

Dice la señora Besant en su ya citada obra: «... El Dr. Baraduc obtuvo varias impresiones pensando con fuerza en un objeto, apare-

ciendo el efecto producido por la forma mental el retrato de una señora (muerta entonces), a quien había conocido, y produjo una impresión debida a su pensamiento, de un dibujo que había hecho de ella en su lecho de muerte. Dice muy justamente que la creación de un objeto es la proyección de una imagen por la mente y la subsiguiente materialización de la misma, y busca el efecto químico que causa en las sales de plata esta pintura creada por el pensamiento...

Una oración esta representada produciendo formas como las frondas de helecho; otra, como lluvia que cayese hacia arriba, si se nos permite la frase. Una masa oblonga agitada es producida por tres personas, pensando a la vez en la unidad de su afecto. Un muchacho que lloraba por un pájaro muerto, al cual acariciaba, está rodeado de una oleada de hilos curvos entretregidos, de desarreglo emocional.

... Esta interesantísima y sugestiva serie de cuadros... no es la imagen mental, sino el efecto causado por sus vibraciones en la materia etérea y para comprender los resultados producidos es necesario ver el pensamiento clarividentemente.

Más adelante trae una serie de láminas con la reproducción de la forma de pensamientos tomados clarividentemente y en su explicación dice:

«Un rayo de luz azul en forma de pincel, rayos lanzados hacia el cielo, era un pensamiento de amor dirigido a Cristo por la mente de un cristiano.

(Continuará)

## Poliantea del Fomento

EXPLORADORES. El día diez del actual tuvieron lugar los exámenes para Exploradores de tercera clase.

Formó el tribunal examinador la Junta directiva del FOMENTO, dando principio a las nueve de la noche.

Todos los examinados merecieron la aprobación del tribunal, especialmente los señores Ten (D. Francisco) y Mata (D. Pedro) que se examinaron de Exploradores de segunda y primera clase, siendo lo que más satisfizo a la concurrencia la telegrafía de banderas y de Morse.

Hecha la promesa reglamentaria por todos los examinados, se procedió a la distribución de insignias. Acto seguido el señor Ballesteros leyó un pequeño discurso alusivo al acto, del cual hacemos un resumen y entresacamos algunos párrafos.

Los exámenes que acaban de verificarse, empezó diciendo el señor Ballesteros, por la sencillez de las materias en que han mostrado sus conocimientos los examinados y por la breve duración de los mismos, más bien pudieran tomarse como una distracción o juego de niños, que por un acto serio y formal que pueda encerrar suma trascendencia; y sin embargo la encierra.

Todos habreis oído hablar de las grandes pirámides de Egipto, cuya grandeza y misterio aun no han podido descifrar los sabios del mundo. Habreis oído hablar de esas gigantes cas

torres que por su altura parecen tocar al cielo; de esos grandes edificios, en que la arquitectura ha hecho su último esfuerzo y el arte dicho su última palabra; pues bien, tanta grandeza; tanta expresión del conocimiento humano, no sería lo que es, sin la insignificante primera piedra que se puso en su cimiento.

Los grandes filósofos; los médicos notables; los célebres artistas; en una palabra, cuantos hombres eminentes han existido en la Humanidad, no habrían sido lo que fueron, permaneciendo aun completamente ignorados, sino hubieran aprendido primero el A, B, C, de sus respectivos conocimientos.

Pues bien; el acto que estamos realizando es equivalente a la primera piedra del edificio en que bien pudiera fundamentarse una nueva dirección en la educación del niño, basándose en los sanos principios del Código del Explorador.

Todos los esfuerzos del hombre, todas sus aspiraciones y todos sus sacrificios, tienen una sola finalidad, la dicha; pero esa finalidad se busca en la dicha propia, único camino que nos aparta de ella, constituyendo un excesivo egoísmo causante de la mayor parte de las desgracias humanas.

Nunca es el hombre más pobre que cuando dice «mío». Nunca es más pequeño que cuando dice «yo».

Por eso la educación del Explorador tiende a hacerlos grandes y felices constituyendo una sociedad basada en el altruismo...

La vida se hace cada día más difícil... La situación mundial creada por la guerra europea, hace prever un cercano porvenir de miserias y desdichas, que sólo el fuerte podrá combatir con probabilidades de éxito.

Por eso la educación que se da al Explorador tiende a ponerlo en condiciones ventajosas para cuando llegue ese porvenir luctuoso que se aproxima a pasos agigantados.

Se les hace fuertes con los ejercicios que ejecutan en sus escursiones al campo y a la montaña. Se les hace sobrios; se les aveza al peligro, para que puedan mirarlo imperturbables y conservar ante él la razón serena, que solo de este modo puede darse una solución acertada en los momentos más críticos.

Se educa su sentimiento para que sean sensibles a las desgracias ajenas, se les enseña a despreciar la muerte, cuando del cumplimiento del deber se trata. Se les acostumbra a reflexionar antes de comprometerse a una cosa, pues una vez comprometidos deben ser esclavos de su palabra. A hacer cuántas buenas obras puedan, sin temer al «qué dirán».

Se les enseña a ser honrados, trabajadores, económicos sin ser miserables, buenos hijos, buenos padres, buenos ciudadanos; a ser justicieros, aun en contra de sus propios intereses; y por fin, se les enseña a tener la conciencia tan limpia, que en cualquier momento de la vida, puedan presentarse tranquilos y sonrientes ante el Tribunal Supremo de la Justicia divina...

Este es un resumen reasumido del ideal que la institución de los Exploradores trata de inculcar en el niño de hoy, que ha de ser el hombre de mañana.

Ahora bien ¿qué padre que ame a sus hijos no ha de querer para ellos tal enseñanza?

¿Qué ciudadano que ame a su pueblo no prestará su concurso a una institución cuyo ideal puede conducir a la redención de la Humanidad?

¿Qué sacerdote o seglar, que no sea ageno a las doctrinas del Redentor, no acogerá con cariño y prestará su apoyo a esta agrupación cuya enseñanza está tan en armonía con las predicadas por Cristo?...

Después hace el señor Ballesteros un llamamiento a los concurrentes para que presten su valioso concurso a esta sección del FOMENTO pues con ello, dice, se podrá preparar la juventud para que el día mañana pueda hacer de Bañolas un pueblo feliz, y termina con cariñoso y sentido saludo.

Bañolas, yo te saludo con toda la efusión de mi alma. No soy tu hijo, solo soy tu huésped; no obstante, mi corazón guarda para tí un tesoro de amor.

Diez años hace que recibo el calor de tu sol; diez años que respiro tu aire; diez años que me envuelve tu ambiente, haciéndome sensiblemente participe de tus penas y alegrías; diez años también, que procuro cooperar con mi pobre grano de arena a tu redención.

Obrero infatigable, no me arredran los obstáculos ni me desaniman los desengaños y una vez más vuelvo a depositar en aras de tu dicha el pequeño óbulo de mi trabajo, quiera Dios que sea tan fructífero, como grande es mi anhelo por verte redimida. (Aplausos).

El señor Faig, que presidió el acto puso fin al mismo elogiando, con gran elocuencia y acierto, los trabajos realizados y excitando a todos para que prestasen su cooperación. Fue muy aplaudido.

Según hemos oído decir, en el próximo año será fácil se abra en el FOMENTO una academia preparatoria y gratuita para las carreras especiales de Correos y Telégrafos, que, por de pronto, será solo para la sección de Exploradores, y quizá más adelante, se extienda a las familias de cuantos, pertenezcan al FOMENTO. Procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de cuanto a esta importante clase concierne.

La Junta tiene contratada para las fiestas de Navidad, la orquesta de esta villa «Los Jun cans».

El baile que se celebró el día de la Purísima, que en un principio estuvo poco concurrido, empezó a animarse a eso de las diez y media, llegando a ser de los en que más parejas tomaron parte, hasta el extremo de bailarse con dificultad.

Según hemos oído decir a bellas y simpáticas señoritas, asíduas concurrentes a los festejos del FOMENTO, se empiezan todos demasiado tarde.

Vea la Comisión de festejos si pudiera ser esta la causa de la poca animación que se nota al empezar las fiestas.

Continúan dándose clases de cultura.

## ODI INMERESCUT

La mayor part de les vegades, recau l'odi sobre un que no ha fet altre cosa que sacrificar-se per el be dels altres i les restants sobre homes que se 'ls odia sols per que fan sombra an aquells qui amb intencions no gaira bones, volen ficar-se en certs puestos per a quan menys desharmonitzar i portar la cosa a estrellar se en un abim de escarrifable profunditat.

Per exemple un home que tingui un negoci qualsevol, si es que miri de subsistir, te de vigilar lo mes posible tant en la marcha del negoci com an el compliment del deber dels seus subordinats. Doncs sensiblement, complint només que amb el seu deber se creará odis que facilment pot sofrir les conseqüencien d'una venjança d'un poca-solta.

Un president d'una societat, pero que vulgui ésser president—que 's fassi respectar i tenir les consideracions com a tal, que treballi continuament per a el progrés i triomf de la societat, que venci dificultats a cada pas, que en bé de la societat se crii enemistats i que en una paraula fassi un sacrifici de vida, tot se guit se 'l tatxa d'acaparador, d'home inre- chable i 's diu que al ocupar ell la presidencia es un gran prejodici per a la societat i la mar de coses més que injustament recauen sobre aquell home que no ha fet altre cosa que sacrificar-se a totes hores.

Aquest es odi inmerescut? ¿Aquest es la recompensa del sacrifici?

Quán se acabará de pagar amb aquesta

moneda an els que sols trevalen per el be del home!...

En cambi el dia que desgraciadament falta aquell acaparador es fortament sentit — i queda un vuit tant grós que ningú es capax de omplener-lo i allavors quant queda tot per fer, es noto la falta del qui ho feia tot!... I en conseqüencia ha de venir forçosament una reacció molt desfavorable que tots habém de dordre i ningú voldria haber contribuít a crear-la.

Eus aquí com acaban les coses mal enteses...

## Notas Municipales

### Acta del día 7 del corriente

Celebrada bajo 1a presidencia de D. Ramón Mata y con asistencia de suficiente número de concejales.

Una vez abierta, manifiesta el Sr. Presidente que lo consignado en el acta que acaba de leerse a petición del Sr. Butiñá, entiende envuelve marcadamente un voto de censura para la presidencia, acusándole de negligente en el cobro de los impuestos municipales, debido a lo cual no se atienden como deberían serlo las obligaciones del Municipio. Dice que ya en otras ocasiones habia sido objeto de la censura del Sr. Butiñá, por no atender al pago de ciertas obligaciones cuyo compromiso pesaba sobre los individuos que procedentes del anterior bienio, forman parte del actual Ayuntamiento respecto cuyo particular habia ya manifestado que habia ido satisfaciendo las obligaciones que le dejaban pendiente en toda equidad y justicia, procurando atender antes que todo a los mas necesitados, agregando que prueba evidente de que habrá sido deferente a las indicaciones de todos los compañeros de Consistorio y que no habrá estado en su ánimo demorar en lo más mínimo el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos, correspondiente a las de compañerismo expuestas por todos en el acta de la toma de posesión, sin tener en cuenta los perjuicios que a su gestión económica en la alcaldía podían irrogársele apesar de no llegar a 1.500 los créditos pendientes de realización que le habia dejado la anterior alcaldía, llevaba abonadas por cuenta de la misma, obligaciones por más de 4000 ptas., y que considerando injustificada la acusación que envuelven las manifestaciones del Sr. Butiñá, estaba dispuesto desde luego a abandonar la presidencia, y desde su escaño de concejal justificar su conducta y demostrar palpablemente la improcedencia de la censura de que ha sido objeto.

Contesta el Sr. Butiñá manifestando le duele que el Sr. Alcalde haya interpretado en la forma que lo ha hecho sus manifestaciones de la anterior sesión las cuales ni remotamente fueron hechas con ánimo de molestar en lo más mínimo al Sr. Presidente y tan solo debidas al deseo de que se le facilitaran los datos que tenía interesados para que pudiesen servir de pauta a la Comisión de Hacienda en la confección del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1915, sintiendo hayan podido interpretarse de distinta manera y pidiendo conste en acta una vez mas no haber tenido el ánimo de causar molestia alguna.

Replica el Sr. Presidente que la forma usada por el Sr. Butiñá y su insistencia en que constaran en acta sus palabras le habían inducido a creer que la actitud del Sr. Butiñá era de censura para su gestión y que se da por satisfecho por las explicaciones del Sr. Butiñá congratulándose de haberse equivocado en sus apreciaciones.

El Sr. Alsius manifiesta su conformidad en lo expresado por el Sr. Butiñá entendiéndose también no haberse propuesto otra cosa que la adquisición de los datos para la confección del Presupuesto.

El Sr. Presidente agradece las manifestaciones del Sr. Alsius y da por terminado el asunto.

El Sr. Presidente dice que con sentimiento debe dar cuenta al consistorio de una comunicación del Sr. Congost en la cual dimite la Segunda Tenencia de Alcaldía y la presidencia de la Comisión de Hacienda. El Sr. Congost propónese retirarse del salón rogándole el señor Ameller no lo haga por entender ser necesaria su presencia en este acto.

Por el Sr. Secretario se da lectura del escrito del Sr. Congost que textualmente dice:

«Divergencias transcendentales surgidas en el deseo de la comisión de Hacienda, al confeccionar los presupuestos para el próximo año 1915, han venido a interrumpir aquella armonía y coincidencia de criterio en asuntos económicos administrativos que hasta la fecha habian presidido la actuación de la comisión de referencia y que sirvieron de base para la constitución del actual Excmo. Ayuntamiento.

Ni compartiendo la mayoría de los compañeros, vocales de aquella comisión, el criterio sustentado por su presidente en lo relativo a la orientación de los próximos presupuestos; desapercibidas por lo tanto las circunstancias merced a las cuales el suscrito aceptó el inmerecido honor de una Tenencia de Alcaldía y la presidencia de una comisión a la misma enexas razones de elemental criterio le ponen en el caso de abandonar aquellos cargos que desde este mismo momento pone a la disposición de ese Excelentísimo Ayuntamiento. — Al cesar en sus cargos solo le resta al que suscribe agradecer una vez mas el honor de haberseles inmerecidamente confiado y desear para el compañero que le sustituya en los mismos como la mejor y mas fructifera de sus gestiones, el restablecimiento de aquella armonía y unanimidad hoy desgraciadamente aquebrantadas. — Lo que tengo el pesar de poner en conocimiento de S. E. y del Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia a los efectos oportunos. — Dios guarde a S. E. muchos años. — Bañolas 6 Diciembre de 1914».

El Sr. Ameller como individuo de la comisión de Hacienda no considerando justificada la actitud del Sr. Congost, ruégale dé explicaciones de su resolución.

Contesta el Sr. Congost que como ya manifiesta en su escrito el sustentar un criterio diametralmente opuesto al de la mayoría de la comisión que preside, en las cuestiones económicas administrativas o sea en la orientación que debe darse al próximo presupuesto Municipal; le privan poder continuar en aquella presidencia y que los mas rudimentarios principios de delicadeza le imponen por lo tanto el deber de dimitir.

El Sr. de Ameller dice: que en el seno de la comisión de Hacienda ha reinado siempre la mayor armonía y que por ostentar criterios distintos sus individuos no hay motivo para considerarle roto; que la mayoría aunque opinando de distinta manera que el Presidente le ha guardado siempre todas las consideraciones y que entendiéndose no haber dado motivo alguno, para la rotura de buenas relaciones con la minoría siente la resolución adoptada por el señor Congost y pide retire la dimisión presentada.

Replica el Sr. Congost conste su agradecimiento hacia todos los individuos de la comisión, por las atenciones y deferencias que en todas las ocasiones le han dispensado y que tan solo su discrepancia en asunto tan importante como la confección del Presupuesto es lo que motiva la resolución adoptada.

Después de intervenir en la discusión otros señores concejales se acuerda quede este asunto sobre la mesa para su resolución en la sesión próxima.

Se da cuenta de una comunicación del Orfeo de Besalú dando cuenta de su visita a esta Villa para el día 20 del actual y de haber reservado para la corporación el palco número 6. del Teatro Vila donde darán el concierto acordando el Ayuntamiento agradecer el obsequio y regalar a la entidad artística una corbata-enseña cuya adquisición se encarga el señor Co-

rominas.  
También se acuerda invitar a las sociedades por con el Ayuntamiento pasar a recibirles.  
No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

**IMPORTANTÍSIMO**

El Sr. Alcalde de esta localidad por encargo del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, nos ruega insertemos la nota que éste último le envía y que con gusto reproducimos, en bien de los contribuyentes, por todos conceptos, en sus relaciones con la Hacienda pública.

Dice el Sr. Delegado de Hacienda que hasta dictarse el Real Decreto de 21 de Abril de 1914, las inspecciones a los pueblos de la provincia por personal de la Delegación, para comprobar las altas y bajas, por todos conceptos, de los contribuyentes o descubrir alguna ocultación o defraudación de éstos, se realizaban, de tarde en tarde, pasando a veces dos, tres y más años sin visitarse aquellos, por la necesidad que había entonces, de pedir autorización en cada caso, al Ministerio del ramo; pero hoy día, el artículo 15 del citado Real Decreto autoriza a los Delegados de Hacienda y les da medios económicos, para enviar Inspectores a los pueblos tantas veces como lo estimen conveniente, y que estas visitas se repitan con la frecuencia que le crean oportuno, como ya esta Delegación lo ha realizado y lo está en la actualidad realizando en esto días; y sería muy conveniente que esta variación se diera a conocer en los pueblos de importancia, por medio de la prensa de los mismos, para que llegando aquella a conocimiento de todos los contribuyentes, sin excepción, quedasen advertidos, los que alguna vez hubiesen podido darse de baja sin cesar en la industria o fabricación a que se dedicaban, y aquellos otros que ocultaren por cualquier concepto las mismas, sin darse de alta, que próximo a finalizar el año, si realizasen tales bajas sin ser ciertas o no se diesen de alta, ocultando aquellas a que se dediquen y estén sujetas a contribución o impuesto, se exponen a que al comenzar el año próximo 1915, en que han de salir de la Delegación Inspectores de Hacienda, en todas direcciones, para la comprobación e investigación indicada, se les formen, a los de baja inexacta, expediente de defraudación, que supondrá para ellos, además de seguir pagando la contribución respectiva, por el tiempo que se compruebe que han venido ejerciéndola habiendo sido bajas, a imponerles una multa del importe de la cuota de un año; y formarles expediente de ocultación a aquellos otros, que no se hubiesen dado de alta en la industria o fabricación a que se dedique, los cuales incurrirán en el pago de la contribución, hasta de dos años atrás, según la fecha que se comprobare que venía ejercitándola, y además a imponerles la tercera parte del importe de la cuota de un año como multa.

Haciendo estas advertencias en esa localidad por medio de su prensa, entiendo, Sr. Alcalde, que prestaría V. señalado favor a los contribuyentes de la misma que ya, no tan solo de mala fé, sino por ignorancia, desconociesen la variación del modo de inspeccionar a los pueblos a que me he referido, y también los pueblos colindantes que pudieran enterarse de ello por el mismo conducto, recibirían ese favor; así como a esta Delegación le evitaría tener que perjudicarles en sus intereses en cumplimiento de su deber, y que con la publicación de estas líneas desea evitar en todo lo posible.

El Sr. Alcalde de esta localidad por encargo del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, nos ruega insertemos la nota que éste último le envía y que con gusto reproducimos, en bien de los contribuyentes, por todos conceptos, en sus relaciones con la Hacienda pública.

Dice el Sr. Delegado de Hacienda que hasta dictarse el Real Decreto de 21 de Abril de 1914, las inspecciones a los pueblos de la provincia por personal de la Delegación, para comprobar las altas y bajas, por todos conceptos, de los contribuyentes o descubrir alguna ocultación o defraudación de éstos, se realizaban, de tarde en tarde, pasando a veces dos, tres y más años sin visitarse aquellos, por la necesidad que había entonces, de pedir autorización en cada caso, al Ministerio del ramo; pero hoy día, el artículo 15 del citado Real Decreto autoriza a los Delegados de Hacienda y les da medios económicos, para enviar Inspectores a los pueblos tantas veces como lo estimen conveniente, y que estas visitas se repitan con la frecuencia que le crean oportuno, como ya esta Delegación lo ha realizado y lo está en la actualidad realizando en esto días; y sería muy conveniente que esta variación se diera a conocer en los pueblos de importancia, por medio de la prensa de los mismos, para que llegando aquella a conocimiento de todos los contribuyentes, sin excepción, quedasen advertidos, los que alguna vez hubiesen podido darse de baja sin cesar en la industria o fabricación a que se dedicaban, y aquellos otros que ocultaren por cualquier concepto las mismas, sin darse de alta, que próximo a finalizar el año, si realizasen tales bajas sin ser ciertas o no se diesen de alta, ocultando aquellas a que se dediquen y estén sujetas a contribución o impuesto, se exponen a que al comenzar el año próximo 1915, en que han de salir de la Delegación Inspectores de Hacienda, en todas direcciones, para la comprobación e investigación indicada, se les formen, a los de baja inexacta, expediente de defraudación, que supondrá para ellos, además de seguir pagando la contribución respectiva, por el tiempo que se compruebe que han venido ejerciéndola habiendo sido bajas, a imponerles una multa del importe de la cuota de un año; y formarles expediente de ocultación a aquellos otros, que no se hubiesen dado de alta en la industria o fabricación a que se dedique, los cuales incurrirán en el pago de la contribución, hasta de dos años atrás, según la fecha que se comprobare que venía ejercitándola, y además a imponerles la tercera parte del importe de la cuota de un año como multa.

Haciendo estas advertencias en esa localidad por medio de su prensa, entiendo, Sr. Alcalde, que prestaría V. señalado favor a los contribuyentes de la misma que ya, no tan solo de mala fé, sino por ignorancia, desconociesen la variación del modo de inspeccionar a los pueblos a que me he referido, y también los pueblos colindantes que pudieran enterarse de ello por el mismo conducto, recibirían ese favor; así como a esta Delegación le evitaría tener que perjudicarles en sus intereses en cumplimiento de su deber, y que con la publicación de estas líneas desea evitar en todo lo posible.

**De interés para los emigrantes**

Firmada por varios compatriotas nuestros residentes en Puebla de Zaragoza (Méjico), recibimos una larga carta, que no publicamos íntegra por su mucha extensión, en la cual nos remiten el decreto publicado por el goberna-

dor y comandante militar de aquel Estado, del que publicamos lo siguiente:

Artículo 1.º En los establecimientos fabriles del Estado no se admitirán dependientes de nacionalidad española, y en las fincas agrícolas del mismo sólo se admitirán dependientes mejicanos.

Art. 2.º Los que actualmente desempeñen cualquier empleo en los mencionados establecimientos, cesarán, en el término de quince días, contados desde la publicación de este decreto.

Art. 3.º Los dueños, gerentes o encargados de fábricas y haciendas, cuidarán del exacto cumplimiento de lo dispuesto, en el concepto de que a los infractores se les castigará severamente con multa de quinientos a dos mil pesos.

24 de Septiembre de 1914.

Semejante medida arbitraria coloca en trisísima situación a centenares de familias, las cuales no saben a quien acudir. Sus quejas nunca son escuchadas, y antes al contrario, por cualquiera acusación injustificada, los españoles son aprehendidos, maltratados de palabra y amenazados con castigos más rigurosos.

Sensible es que esto ocurra en tierra de nuestro idioma, y más sensible que nuestros Gobiernos no encuentren manera de proteger de algún modo a sus súbditos en tierras extrañas.

(Del Cronista)

**BIBLIOGRAFIA**

La importante revista *Gaceta Médica del Sur*, en su número 781, inserta el siguiente e interesante sumario:

J. V. DE CASTRO Y ECHAVARRI.—*Notas de la práctica*.—Púrpura de Henoch curada por el cloruro de calcio.—Repercusión mortal de un eczema de la cara.—Algo acerca del salvarsan.—Apuntes varios.

*Sección Médico-Social*.—Oro viejo: «Vida de Torres».—Estrellas.—Conclusiones del Congreso de Sanidad Civil.—Contra la creación de nuevas Facultades de Medicina Instancia del Colegio de Médicos de Madrid.—Homenaje a Carracido.—En los campos de batalla.—Servicio Oftalmológico en la Facultad de Medicina de Granada. Pensamientos de Henry George.—Del acervo.—Tres aforismos.—Notas de la decena.

*Boletín Bibliográfico*.

*La Fugida a Egipto*, forma el onceno volumen de las obras completas de Mossén Jacinto Verdager (edición popular) que tan acertadamente viene publicando *La Ilustración Catalana*. Puede adquirirse dicho volumen en la redacción de dicha revista calle Mallorca, 287, Barcelona al ínfimo precio de 0'40 ptas.

**NOTICIAS**

**CORREOS**.—Se ha establecido un nuevo buzón en el estanco de D. Gerónimo Bartra, con recogidas a iguales horas que los demás.

Nuevamente se admiten valores para el Sena inferior y París.—*El Administrador*, BELLOSTAS.

Al atardecer del jueves los representantes de la casa concesionaria del extintor de incendios «Minimax», practicó en esta unos experimentos de extinción, que dieron el más lisonjero resultado. Presenciaron dichas experiencias a mas de las autoridades, una multitud de vecinos que aplaudieron con entusiasmo la rápida y completa extinción del voraz incendio que prendieron antes dichos señores representantes en un gran montón de cajas de madera empapadas de materias inflamables.

Parece que son varios los encargos hechos por los vecinos para proveerse de tales aparatos extintores.

Hoy tendrá lugar el grandioso concierto

que tiene anunciado el Orfeón de Besalú en el teatro Vila cuyo programa insertamos.

Desde el día 7 del corriente que se halla expuesto al público el presupuesto municipal para el próximo año 1915.

Para proceder al cobro del segundo grado de apremio a los morosos en el pago de impuestos de consumos estuvo en esta el agente ejecutivo de la provincia señor Calverol, quien volverá según noticia para proceder de igual manera con los morosos en el pago del impuesto por circulación de perros y arbitrios por guardería rural.

**DEFUNCIONES**.—Han fallecido en Barcelona, nuestro querido amigo y ex-consocio don Sebastián Auguet y el joven Antonio Dalmau, hijo de nuestra suscritora D.ª Carmen Masgrau. Damos nuestro mas sentido pésame a sus respectivas familias.

El Consejo de Instrucción pública ha declarado de mérito las obras de Filosofía de nuestro ilustre compatriota D. Federico Dalmau. Le damos nuestra mas efusiva felicitación.

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico *Gaceta Banyolina*. Corresponde-mos a su saludo y establecemos gustosos el cambio.

El lunes último salió para Palamós una Comisión de este Ayuntamiento para conferenciar con el Sr. Destrebecq al objeto de ultimar y señalar la fecha en que deberá quedar terminada la estación del tranvía de ésta a Gerona.

De la indicada Comisión, nos dicen, que el Ayuntamiento de La Bisbal estuvo deferentísimo con ella enseñándoles, con toda clase de detalles, la gran obra de municipalización de las aguas potables, de aquella población.

Parece ser que desde primero de año se trasladará el Juzgado Municipal de ésta, al antiguo local de Correos en la plaza de los Estudios.

El jueves último tuvieron lugar las pruebas del matafuegos «Minimax» en la plaza de los Turers, habiendo dado excelente resultado y merecido el aplauso del público que lo presenció.

Mañana contraerá matrimonio en Flassá, nuestro convecino y amigo el joven D. Ramón de Palou y de Romá, hijo del Notario de esta villa D. Antonio, con la simpática Srta. Buxó, vecina de dicha villa. Deseámosles una eterna luna de miel.

Una de las hijas del comerciante D. Jacinto Masgrau Vidal, fué mordida en una pierna por un perro, sin que afortunadamente le causara gran daño.

La Agrupación artística «Tallaví» dará esta noche en el teatro de Vila una función teatral, dedicada a las señoritas de esta población, poniendo en escena la comedia de D. Jacinto Benavente *El Nido Ajeno* y el sainete *Los Inconvenientes*.

Llamamos la atención de nuestros lectores que los días 22, 23 y 24 del presente mes son los señalados para el cobro con apremio de primer grado del impuesto de Guardería Rural correspondiente a los años 1913 y 1914.

El pan ha sufrido un aumento en su precio debido al encarecimiento de las harinas. Ya empezamos a tocar los efectos del acaparamiento.

Hállase restablecido de su dolencia nuestro estimado amigo D. Gaspar Colomer. Lo celebramos.

Para el Sr. Concejal encargado de los peones municipales: hace unos quince días falta uno de los bancos de la Plaza de la Constitución; seis u ocho que está hundido el puente del «rec de la Palanca»; uno de los bancos de la carretera que conduce a la Fuente Sulfurosa está derribado; el puente del paseo del Lago en el sitio denominado «Rec de la figuera de 'n Xo» ofrece peligro al paso de los carros; el puente de Canaleta se halla intransitable tan pronto caen cuatro gotas; ¿cuándo desaparecerán estas *pequeñeces*?

Aplaudimos al Sr. Sarquella por haber hecho desaparecer el foco de infección de la colecta de Gerona y esperamos que con igual interés subsanará los defectos que arriba indicamos.

Hemos tenido ocasión de visitar las obras que está haciendo el Sr. Lluch en su casa propiedad, conocida antes por «ca'n Pairet» en la calle de San Martirián y por lo visto va a convertirla en un verdadero palacio.

El Ayuntamiento trabaja activamente en la formación del Presupuesto ordinario para el año próximo.

**ORFEO DE BESALÚ**

*Programa de la excursió Artística que aquesta Entitat farà el dia 20 del corrent a la vila de Banyolas amb motiu de donar un concert en el «Teatre Vila» de aquella localitat, desde las 5 de la tarde a las 8 del vespre.*

L' «Orfeo», sortirà a la una de la tarde amb sa artística «Senyera» en direcció a la vila de Banyoles, hont arribarà a las tres, siguent rebut per una comissió d' el Ajuntament y delegats de totes les Societats en els afores.

Després de les salutacions, la Massa Choral amb ses tres seccions de senyoretas, homes i nois, comissions i delegats, se dirigiran a la Casa Comunal hont l' «Orfeo» saludarà a la vila de Banyoles y a ses representants, cantant una escullida pesca de son repertori.

A les 5 de la tarde l' «Orfeo» se dirigirà al «Teatre Vila» ahont donarà el concert anunciat, cantant les composicions següents:

**PRIMERA PART**

*Per las tres seccions.*  
Sota del Olm. . . . . Morera  
Himne (Cant dels joves). . . . . Coll  
Cant dels Aucells . . . . . Millet

*Per la secció d' homes.*  
L' Emigrant . . . . . Vives

*Per la secció de senyoretas,*  
Las Gojas de Banyolas (amb acompanyament de piano).

*Per las tres seccions.*  
La Calma (Barcarola Catalana) Guanyabents  
L' Empordá. . . . . Morera

**SEGONA PART**

La Segra del blat. . . . . Anònima  
Lo Rossinyol. . . . . Lambert  
Montanyas Regalades. . . . . S. Marraco

*Per la secció d' homes.*  
Sant Dilluns. . . . . Otto

*Per las tres seccions.*  
L' Hereu Riera . . . . . Morera  
A Sol batén. . . . . Id.

(Nota) **PREUS DE LOCALITATS**  
Palco sens entrada . . . . . 5'00 Pesetas  
Butaca amb entrada. . . . . 1'00  
Gradas platea . . . . . 0'50  
Entrada general. . . . . 0'35

# SERVICIO DIARIO DE AUTOMÓVILES DE BAÑOLAS A OLOT

en combinación con los de Bañolas a Gerona

Horas de salida de Bañolas para Olot: a la 1 de la tarde y a las 7 de la id.  
 " " " " Olot para Bañolas: a las 7 de la mañana y a las 2 1/2 tarde

## NOTA DE PRECIOS

De Bañolas a Seriñá. . . . .	0'50	De Olot a Castellfullit . . . . .	0'75
" " " Besalú. . . . .	1' -	" " " San Jaime. . . . .	1'25
" " " Argelaguer. . . . .	1'50	" " " Argelaguer . . . . .	1'50
" " " San Jaime. . . . .	2' -	" " " Besalú . . . . .	2' -
" " " Castellfullit. . . . .	2'50	" " " Seriñá . . . . .	2'50
" " " Olot. . . . .	3' -	" " " Bañolas. . . . .	3' -

Siempre que algún pasajero, poseyendo billete hasta Olot desee descender en San Juan las Fonts, deberá advertirlo al conductor del automóvil, pasando éste entonces por dicho punto. En caso contrario, de Bañolas a Olot se pasará por San Cosme.

Esta Empresa ha adquirido material moderno y rápido para poder efectuar el recorrido de Olot a Gerona en 2'30 horas.

Este horario permite la combinación con los trenes de M. Z. A. y San Feliu de Guixols.

Los precios serán como de costumbre y se hallarán a la vista del público, en las respectivas Administraciones.

Administración en Olot, Viuda Bosch, Plaza Constitución.

Idem en Bañolas, Esteban Boschmonar, Plaza Turers.

## MEDICAMENTOS FARRÉ

Encaglobina Farré, recomendada para la tos, bronquitis, catarros crónicos y tuberculosis.

Elixir digestivo Farré, insustituibles contra los vómitos, pesadéz o dolor de estómago, falta de apetito, ruidos en el vientre y postración del individuo.

Disponible

## Jaime Regás Riera

FÁBRICA AL VAPOR de

Aguardientes, Anisados, Licores y Jarabes

Especialidad de la casa

Anís y Vermouth "UNIVERSO"

GRANDES PREMIOS en varias Exposiciones

Puente Mayor, 43-45-47 (Gerona)

## EL REY DE LOS LICORES

PEDIDLO EN TODAS PARTES: FERRO QUINA

# CALISAY

Se suplica a la Ciencia practique un escrupuloso análisis químico-científico para reconocer las superiores cualidades de dicho licor -

Fabricante: MAGIN MOLLFULLEDA

ARENYS DE MAR (BARCELONA)

## GRAN BODEGA DE L. BARBANZOLO

(BARCELONA)

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ ♦ VERMOUTH TORINO  
Y LICORES SUPERFINOS

REPRESENTANTE EN ESTA:

**J. Bosch, Turers, 37, BAÑOLAS**

Encargos de Barcelona a Bañolas, Puente Mayor, Besalú, Tortellá y vice-versa.  
**FRANCISCO COLL (a) JAREN**  
 Para encargos: En Barcelona, Asahonadors, 35, Teléfono 2412; Calle del Rech, 87 y Petxina, 7, fonda. En BAÑOLAS, Pl. Constitución, 26.

## DESTILERÍA AL VAPOR DE ANISADOS Y LICORES

### HIJO DE NICOLÁS REGAS

PUENTE MAYOR, NUMS. DEL 65 AL 73

GERONA (ESPAÑA)

Especialidad en ANIS «EL ÁGUILA»  
 y GRAN LICOR ESTOMACAL «DRINKGOD»

Medalla de Oro en Génova.—Gran Premio en Barcelona.—Medalla de Oro y Gran Premio en París.—Medalla de Oro y Gran Premio en Londres.—Diploma de honor y miembro del Jurado (fuera de concurso) en Roma y otras varias recompensas.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

## FÁBRICA DE HARINAS

DE LA

### Viuda de J. BASSOLS

SITUADA EN ARGELAGUER

Movida por maquinaria completamente moderna

Se reciben encargos en la central de la Electricidad

4,-Plaza Estudios,-4

BAÑOLAS

## PELUQUERÍA DE JOSÉ GRATACÓS

Especialidad en el corte de cabello y barba

Plaza de los Estudios, 8 - BAÑOLAS

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

ALMACEN DE VINOS

**Mariano Malagelada**

BAÑOLAS (Gerona)

Santa María, 5 y Valls, 6

## JUVENTUD

Organo del FOMENTO DE CULTURA Y SPORT  
 BAÑOLAS (Gerona)

Sr.